

La Corte Suprema de Justicia recuerda que desde el lunes 13 de octubre de 2025 se abrirá la inscripción para la cobertura de los siguientes cargos:

a)- Médico Forense (Categoría Presupuestaria de Fiscal) para desempeñarse en los Tribunales de Rosario y para toda otra tarea que la Corte Suprema de Justicia les encomiende en la materia; con requisito de títulos de Médico Legista y de alguna de las siguientes especialidades: Clínica Médica, Cardiología, Diagnóstico por Imágenes, Reumatología, Neurología, Traumatología, Endocrinología, Infectología o Terapia Intensiva;

b)- Médico Forense (Categoría Presupuestaria de Fiscal) para desempeñarse en los Tribunales de Rosario y para toda otra tarea que la Corte Suprema de Justicia les encomiende en la materia; con requisito de títulos de Médico Legista y de especialidad en Psiquiatría.

c)- un cargo de Jefe de Oficina de Arquitectura (con categoría presupuestaria de Fiscal) para los Tribunales de Rosario y toda otra tarea que la Corte Suprema de Justicia le encomiende

d)- cargos de Oficial de Justicia dependientes de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para los Tribunales de Rosario, y para toda otra tarea que le asigne la Corte Suprema de Justicia.

e)-cargos que requieran exclusivamente título de Arquitecto, Ingeniero Electricista, Ingeniero Civil o Ingeniero en Construcciones para desempeñarse en los Tribunales de Rosario y para toda otra tarea que le asigne la Corte Suprema de Justicia en la materia, con dedicación horaria semanal mínima de 45 horas. El llamado procederá para la cobertura de los

cargos vacantes actuales que no han sido llamados a concurso, y aquellas vacantes (con categorías presupuestarias y funciones -en cada caso correspondiente a la vacante de origen-) que se produzcan durante los llamados a concursos y el período que corresponda al cumplimiento de dos años a contar desde la fecha en que los resultados de los mismos resulten definitivos.

El carácter de todos los llamados es abierto, de antecedentes y en su caso oposición.

El período de inscripción quedó establecido del 13 al 24 de octubre del corriente año, ambas fechas inclusive, debiendo los interesados presentar las respectivas solicitudes ante la Secretaría Letrada de la Corte Suprema en Rosario.

Para más información consultar en:
www.justiciasantafe.gov.ar (Circulares 84-85; 78-79;76).

Rosario, 9 de octubre de 2025

PRENSA / PODER JUDICIAL DE SANTA FE

Año
2025